



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0059230/2017

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 661/2019;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 73 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7245, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 661/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvana Gabriela BEGALA, Leg. 80094, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Asignatura "Sociología Jurídica" a partir del 20 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

JA.-

